



Hoy, en una reunión presidida por el ministro Luis Planas y el secretario de Estado del Mar de Francia, Hervé Berville

Nota de prensa

España y Francia analizan la colaboración en temas pesqueros de interés común

- El ministro explica que España presentará un recurso contra el reglamento sobre ecosistemas marinos vulnerables, que considera injusto y desproporcionado
- En la reunión se ha analizado la posibilidad de que el Consejo de Ministros de la UE adopte totales admisibles de captura (TAC) plurianuales para agilizar las negociaciones
- España defiende una aplicación equilibrada y proporcionada del plan plurianual para el Mediterráneo, que mantenga la actividad de un sector clave en determinadas zonas costeras

24 de octubre de 2022. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, y el secretario de Estado del Mar de Francia, Hervé Berville, han mantenido hoy un encuentro bilateral en el que han analizado posibles vías de colaboración en temas de interés pesquero para ambos países y, en concreto, han analizado el reglamento de la Comisión Europea sobre ecosistemas marinos vulnerables.

En el encuentro, el ministro ha explicado que España trabaja en la presentación de un recurso contra este reglamento ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que considera injusto y desproporcionado.

España y Francia comparten que las normas que dicte la Comisión Europea tienen que basarse en los principios de la Política Pesquera Común, es decir, debe existir un equilibrio entre la sostenibilidad medioambiental, social y económica, así como en la información científica más reciente, lo que no sucede en este reglamento de ejecución. En este sentido, Francia apoyará la revisión del reglamento que fija las áreas de protección de los ecosistemas marinos vulnerables.

También ha señalado que el ministerio sigue la evolución de la actividad pesquera de la flota afectada por esta normativa, tanto a nivel de capturas como de





desplazamientos de esfuerzo pesquero para tener un conocimiento preciso de su impacto socioeconómico.

En este encuentro ha quedado de manifiesto la buena sintonía entre ambos países en la defensa de las cuestiones de interés pesquero para ambos países, como la próxima negociación de los Totales Admisibles de Capturas (TAC) y cuotas de pesca para 2023, que se debatirá en el Consejo de Ministros de la UE en el mes de diciembre.

A este respecto, se ha analizado la posibilidad de que el Consejo adopte TAC plurianuales, lo que puede simplificar las negociaciones sobre el reparto de cuotas. Sobre esta cuestión ya hay precedentes en los repartos bianuales de cuotas de especies de aguas profundas, además de recomendaciones científicas que avalan la adopción de este enfoque para 2 o más años para determinadas poblaciones.

En el encuentro, el ministro ha apuntado que España defiende una aplicación equilibrada y proporcionada del plan plurianual para el Mediterráneo, desde el punto de vista social y económico, en el marco de la Política Común Pesquera (PPC), con el objetivo de mantener la actividad de un sector pesquero clave en determinadas comunidades costeras.

Planas ha recalcado también el compromiso de España para evitar las capturas accidentales de cetáceos en el Golfo de Vizcaya y seguirá trabajando en su conservación, a través del plan nacional que se ha puesto en marcha, la observación científica o mediante proyectos comunes como Cetambicion. España considera que las medidas aplicadas hasta el momento están dando sus frutos, aunque nuestro país está dispuesto a adoptar otras iniciativas si fuera necesario.

En otro orden de cosas, el ministro ha señalado que, durante la Presidencia española de la UE en el segundo semestre de 2023, planteará al resto de Estados miembros un debate sobre la oportunidad de establecer medidas conjuntas que faciliten la descarbonización de la flota.

